

porque sobre mantener éste regularmente á aquella guardando su casa, mediante residir en la misma su mujer y familia, cuyo cuidado precisamente le ha de impedir el salir á buscar al enemigo sin dejar al menos una considerable escolta en ella; aun cuando fuera igual ó mayor el recelo que se pudiera tener al enemigo en las Lajas, debe cada uno mirar primero á su propia defensa que á la ajena. Y sin embargo de agregarse á tan fundadas consideraciones, la de que no solo por los vecinos de aquel real, sino por todos los que de este y de los demas parajes contiguos al de las Lajas, que tanto he frecuentado estos últimos dias, me hallo informado ser cierto aun mucho mas de lo espuesto por los vecinos de Sobia, respectivo á la inutilidad de aquella escolta (en el modo con que la gobierna D. David) y al menos de ser su primero y único objeto la custodia de su hacienda; enterado de ser esta determinacion del Sr. gobernador y de vd., no he dispuesto se restituyan los diez hombres armados á Sobia á defender sus familias, casas y bienes, esperando lo resolverán vdes. juzgándolo conveniente.

Tambien puede serlo que todas las antecedentes noticias no se retarden á los señores comandantes de la expedicion, y hallándome imposibilitado de comunicarlas separada y directamente, estimaré á vd. se tome la molestia de sacar una copia de esta carta, y dirigir la original á ambos señores.

Dios Nnuestro Señor, &c.

Real de los Alamos, Abril 9 de 1769.—*Eusebio Ventura Beña.*—Sr. D. Lorenzo Cancio.

## CARTAS

DEL CAPITAN D. JUAN BAUTISTA DE ANZA.

Señor gobernador y capitan general:

Unido el dia 22 del pasado con las dos partidas de los presidios de Fronteras y Terrenate, y con la de éste y los treinta naturales pimas en el rio de los Sobaipuris, el siguiente marché para la playa de San Cristóbal para de aquí pasar hacer la correduía que me correspondia por la sierra Florida y demas parages que tenia avisado á V. S. reconocer; pero la entrada á dicha sierra me lo privó el haber visto de la playa dicha, el dia

24 que llegué á ella, un humo en otra sierra distinto que parecia ser de mescalera; al cual me endecé como seña mas cierta de encontrar enemigos. El siguiente 25 en la tarde (dejando en el cuidado de los víveres y caballada 20 soldados y los indios, número indispensable y que siempre pasa su seguro cuidado) y el 26 amanecí en la sierra que pareció estaba el humo, con el cual no pude dar en el motivo porque en él hube de registrar otros parajes de que resultó me vieron unos enemigos y dieron aviso á otros que estaban en la Florida que habia dejado á mana izquierda. Ignorando esto me tivo para dicha sierra en donde llegué el día 28 y reconocí haber allí mas de cien enemigos con sus familias, los cuales tiraron con ellas para el rio Gila. Mas registrando dicha sierra me encontré con veinte gandules que habian quedado en ella, los cuales se me descubrieron voluntariamente en la cumbre de ella á la que subí y aunque hice varias diligencias para forzarlos á pelear fué en vano; me bajé á un arroyo inmediato y por ver si los podia hacer bajar á razonable terreno, hice que paraba allí con mucho descuido para lo que mandé soltar unos caballos y con los demas me embosqué; ellos creyendo ser cierto vinieron á atacarnos con mucho brio; mas viéndolos á tiro les salí al encuentro y los cojí por un costado repentinamente; pero el terreno no fué tan poco propicio que en manera alguna nos dejó manobrar la caballería; sin embargo, con el fuego graneado de nuestra infantería se les hizo mucho daño, escapando por el lado contrario muchos heridos, segun nos pareció que la huella, entre los cuales uno cayó que no se volvió á levantar mas, y no me hablaron ya una palabra y antes todo era pura grita.

Viendo que por el lado de esta sierra y sus vertientes, nada habia de conseguir por el aviso que ya supe tenian y lo demostraban los humos que hacian para darlo á todas partes, giré para San Simon; y aunque perdí una noche en los peñoles de San Marcial, bastantemente distante de dicha sierra por motivo de que en ellos me pusieron los de la Florida una lumbre, y

creyendo fuese ranchería la cerqué con sumo trabajo, y á pié y como al amanecer conocí la burla que habian venido de ella á hacerla, seguí mi marcha para dicho San Simon, y en la cumbre de un cerro altísimo tuve que atacar por precision al medio día y por distintas partes al enemigo que habitaba allí en número de mas de sesenta gandules con todo y familias, de los cuales murieron dos y los demas echaron á huir, largando muchas de sus armas y demas trastes suyos con infinidad de cosecha de mescal que tenian hecha, lo cual lo perdieron todo, y aquí y en otro paraje que tambien les ataqué y murió otro gandul, escapándose otros heridos de muerte, cuento entre muertos y apresados cuarenta, entre los cuales conduje hasta aquí quince indias grandes y recién paridas algunas de ellas: presa de caballada poca se hizo, porque aun cuando reconocí habian traído de nuestras tierras bastante, ya la habian muerto para alimentarse como es su costumbre, la cual con lo demas que se apresó repartí, entre la gente que me acompañó, por sorteo y por iguales partes, como V. S. me tiene ordenado. Llegamos, señor, tan rendidos á las cumbres donde habitan estos enemigos, que rara vez podemos lograr todo lo que deseamos; pero que mucho que nos suceda esto, pues los pimas que llevé y se portaron cual nunca, me sirvieron tan poco por la fatiga que tuvieron al subir que no pudieron hacer mas que matar á dos mujeres de las cuales y sus niños, á haber podido de noche tomádoles las huidas, hubieran apresado mas de ciento con muerte de muchos hombres; pero las circunstancias que ocurrieron no dieron lugar á ello.

Por las apresadas y mas con señas que por palabras, supe haber mucha apaquería por la cordillera de dicha sierra hasta San Vicente, los cuales no omitieron el mostrarse, pues tanto de noche como de día lo ejecutaban; y viéndolos yo cargados en la frontera, resolví el ver si los podia echar de ella para que con la intermediacion no hagan tanto daño como experimentamos, para lo cual mandaba de día partidas como que iban á recono-

cer el terreno, y de noche las hacía retirar para saber lo que habían observado en él. Estas partidas, aunque cortas, metieron en tanto terror al enemigo que muchos de éste desampararon la sierra y de noche ganaban para el río Gila, las cuales partidas recorrieron hasta los parajes que recorrió el capitán Vildasola, y aunque después de hechas estas diligencias me hallaba en ánimos de atacar á crecido número de enemigos que conocí que quedaban en dicha sierra de San Vicente, por ciertos parajes que habían descubierto las partidas, me lo privó una grave epidemia que les cayó en los indios de la cual murieron dos y con los demás gravemente enfermos me tuve que retirar al paraje de los Alamos de San Juan, de donde distará de las fronteras como 20 leguas y de ahí despaché la partida que vino de dicho presidio el día 11; la que vino de Terrenate me acompañó hasta el Bacomari y la enderecé para su presidio el día 15, y ayer fué mi llegada á éste y aunque parece que para completar el mes que debía demorarme, sobran pocos días no los empleé en eso por motivo de la epidemia dicha, que con las penalidades que se pasan en el campo y el poco ó ningún abrigo que tienen los indios, se les hubiera aumentado de un modo extraordinario.

Durante el tiempo que anduve fuera vinieron los apaches á San Jávier del Bac y se llevaron todo el ganado de la mision, que serán como trescientas reses; pero habiendo salido el cabo que reside allí en su seguimiento lo restauró todo.

Es cuanto tengo que poner en noticia para V. S., á cuya obediencia quedo con el mayor rendimiento.

Dios Nuestro Señor, &c.

Real presidio de Tubac, Marzo 17 de 1766.—*Juan Bautista de Anza*.—Sr. teniente coronel D. Juan de Pineda.

## II.

Señor gobernador y comandante general.

May señor mio;

Habiendo acabado su esacta revista en esta compañía de mi cargo el señor inspector general, marqués de Rubí entre varias resoluciones que deja establecidas en ventajas del servicio, se sirvió comunicarme por última la siguiente con fecha de 30 de Diciembre del próximo año pasado, cuyo tenor es como se expresa.

Los diarios que por orden de la superioridad (poco atendida en esta gobernacion) deben formarse y remitirse cada seis meses, no solo debe tener el efectivo cumplimiento que está mandado sino que ha de procurarse que para el mayor conocimiento y gobierno de aquella en sus providencias, se instruyan de todas las noticias de puertos, entradas, aguajes, abrigos y demás que hacen apreciables estos documentos. Desde mañana con el año debe vd. dar principio á una formacion de que sobre las referidas resultaba á vd. la propia utilidad de acreditar el desempeño de su respectiva obligacion.

El cumplimiento de ésta le tiene vd. por su parte bien calificado en las repetidas órdenes y aprobaciones de los gobernadores de esta provincia que oportunamente han empleado el celo de vd. con ventajas del real servicio en ésta y la frontera de los seris, y aunque no puede quedarme el menor escrúpulo de su continuacion en un oficial á quien inspiran los pensamientos de honor que hacen á vd. recomendable, es propio de mi cargo prevenir á vd. que luego que acaben de retirarse como conviene y se representara, los destacamentos de estos presidios que hoy subsisten en observacion de los seris del Cerro Prieto; se haga por las armas de estos seis, comprehendidos desde el paso del río del Norte hasta el del cargo de vd.

una incesante guerra á los apaches del Gila y sus inmediatas rancherías de las Mimbres, Chigui-cagui, Animas y demas; saliendo alternativamente por medio de un detall que haga igual este servicio alguno ó algunos de sus seis capitanes y disponiendo por igual que diariamente se corte y recorra la tierra y abrigos de sus inmediaciones por medio de sus partidas y guerrillas que en pocas horas pueden comunicarse de uno á otro presidio promediando sus distancias y dándose avisos de las novedades de rastros y rumbos que hubieren observado: por este medio se evitará que por el claro de estos presidios como se experimentará diariamente, vengan los enemigos á ejecutar sus robos y pasar los que sacan de lo interior de estas dos provincias, lográndose otros ventajosos efectos al bien del servicio que no pueden ocultarse á la práctica de vd. especialmente en el presente tiempo en que se hallan rancheados en los valles y vegas mas inmediatas á esta Frontera para la cosecha de sus mescales y logro de sus presas.

Para el mas cabal efecto de tan importante práctica se consultará á la superioridad se espidan las correspondientes órdenes en estas tres gobernaciones para que valiéndose de sus milicianos y auxiliares se adelante la pacificación de estas provincias y al paso que debe esperarse que atienda y manifieste el rey su gratitud en los que mas se señalaren en su consecución será consecuente se proceda á los mas severos cargos contra los que se manifestasen omisos en un punto tan esencial y interesante del real servicio.

En cumplimiento de lo dicho tengo ofrecido ejecutarlo por mi parte siempre que se retiren los soldados que de esta compañía se hallan en esa frontera destacados, y cuando V. S. me franquee los demas auxilios que deponen de sus facultades para la saca de indios y manutención de éstos.

Deseoso yo cómo debo de poner en práctica lo que se me ordena ocurro á V. S. para que si no halla motivos que embaracen esta providencia tan interesante al servicio y bien de las

provincias me remita, con los mencionados soldados destacados, la orden para que se me franqueen de los otros dos presidios las partidas que V. S. meditare por conveniente y cuarenta indios que juzgo por indispensable salgan. Y para todo ello espero que V. S. tendrá presente está á mi cargo la escolta de San Jávier del Bac, que consta las mas veces de cuatro soldados.

El alférez de esta compañía en atención á que ha mas de un año que tiene su familia en el pueblo de Uris, pasa á él con el fin de traerla y para que logre alguna seguridad en su tránsito espero merecer á V. S. que los soldados que fueron á relevar el cabo Prudencio Acuña, se vengán en derechura por dicho pueblo á donde lleva el alférez orden de esperarlos.

Entre dichos soldados se halla uno que es José Antonio Romero en ánimo de contraer matrimonio en San José de Gracia y para que lo efectúe, prevengo al teniente D. José de Olivas que si no tiene orden contraria de V. S. le conceda el quedarse unos dias.

El soldado José Perez de esta compañía pasa á Sinaloa con licencia del señor marqués Rubí con mes y medio de término para su regreso.

Es cuanto tengo que poner en noticia de V. S. cuyas órdenes espero para mi mayor acierto y á las que obedecerá en todo tiempo con el mayor rendimiento y en tanto me las facilita ruego á Dios.

Tubac, Enero 14 de 1769.—*Juan Bautista de Anza*.— Sr. teniente coronel D. Juan de Pineda.

## III.

Señor gobernador y capitán general.

Muy señor mio:

En ejecución de la correría que V. S. puso á mi cuidado, registré el Cerro Prieto y hallé que en el cajon de la Nopaleira se halla al presente el todo de los enemigos, los que segun las varias huellas que á él han entrado han venido á unirse á éste en donde se mantienen sin salir de su roca para parte alguna; cuantas diligencias cupieron á mi arbitrio y con quanto celo sirvo al rey, hice á fin de ver si podia conseguir el apartar algunos; pero todo me lo frustró la falta de agua, y así el único daño que pude causarles fué el sorprenderles su caballada que á fuerza de diligencias y fatigas censeguí. En unos mal países que están al Poniente del Cerro y en el cajon de el tomando en los primeros 74 caballerías y en el segundo 52 de cuyo total que son 126 se me perdieron dos en la marcha y ocho he dado por premio á los naturales pimas y vecinos que me acompañaron, cuya resolucion espero me apruebe V. S. quien se servirá determinar del líquido 116 que queda aquí á su disposición y que espero sea á favor de la tropa como se acostumbra en todas partes menos en Sonora.

El reconocimiento de aguas que V. S. me encomendó tambien lo ejecuté y casi ningunas hay; las lagunas tan secas como si nunca se hubieran llenado: para alcanzar la que necesitaba yo al otro dia que salí de aquí, me costó una marcha de 25 leguas hasta los mal países citados. De aquí no alcancé otra mas cercana que inmediato al carrizal de Ten, que serian con las revueltas que fué preciso andar otras 27 leguas de marcha, de aquí reconocí al Cosari que tiene agua en el cerrito donde estuvo V. S. y no se encuentra en otra parte de este arroyo; en el que no se ha tiempos hace rancheado el enemigo. En el real

del aguaje se encuentra agua haciendo pozas á 12 varas como yo lo ejecuté y no muy abundante. En las Abispas no reconocí de propósito porque aunque es cierto que allí siempre la hay aunque poca, no quise la consumiese mis caballerías y que falte para la tropa que juzgo por conveniente suba por este paraje. El del Refugio y los otros tanques por no esponerme á perecer si no la habia no reconocí, pues es indecible la seca que hay á escepcion del Cosari y aguaje la que ví mas fué todo húmedo que agua, cuya falta si la Divina Providencia no nos favorece con lluvias habiéndose pasado los mejores meses en inacción atrasarán muchísimo la espedicion que tanto se dilata.

Mi regreso aquí fué esta tarde en donde no encuentro novedad y siendo las espresadas cuantas tengo que comunicar á V. S., concluyo con rogar á Dios.

Pitic, Noviembre 10 de 1769.—*Juan Bautista de Anza.*  
—Sr. teniente coronel D. Juan de Pineda.

## IV.

Señor gobernador y capitán general.

Muy señor mio:

El hijo del gobernador cojo del rio de Gila da parte que ya hace tiempo que habiendo ido á ver con los cocomarcopas le dijeron estos que otra nacion de mas adentro les habian comunicado la noticia de que estuvieron con ellos cuatro españoles que llevaban escopetas muy largas y vestido lo mismo y que les dijeron que ellos en compañía de muchos pasaban adelante tratándolos á todos de paz y solo llegaban allí por saber si habia cerca españoles, y que habiéndoles dicho que aun estaban lar-

go les dijeron que volvian á juntarse con sus compañeros para enviar una carta á estos sitios; pero dicen no lo ejecutaron y siguieron su ruta hácia el Norte.

Otras muchas cosas dicen les platicaron pero que no los pudieron entender sino lo dicho y que aun vendria mas gente tras ellos.

Todos los gentiles que vieron estos hombres dicen están asombrados de ignorar por á donde han ido á aquel país y los alaban mucho por no recibir mal ninguno.

Yo aunque no estoy instruido de la situacion de Monterey, presumo sean las gentes que van á su espedicion; pues otra, si no son extranjeros no puede ser.

Aunque no he tenido el gusto de saber del propio indio esta noticia para haberle hecho otras preguntas, me he tomado el trabajo de enviarle un espreso con un regalito encargándole que cualquiera otra resulta que haya la comunique con prontitud, seguro de que se le pagará con esceso.

Dios Nuestro Señor, &c.

Presidio de Tubac, Agosto 20 de 1769.—*Juan Bautista de Anza*.—Sr. coronel D. Juan de Pineda.

—VI—

V.

Señor gobernador y capitan general.

Muy señor mio:

Con mi presencia en los pueblos de San Jávier del Bac y Tucson para á donde dijo á V. S. en la mia de 16 del pasado iria al siguiente, pude persuadir á los naturales del último á su permanencia en él aceptuando tres familias que ya hacia cua-

tro dias habian puesto en práctica el intento de irse al rio de Gila los cuales he mandado á sus correspondientes gobernadores hagan volverlos á su pueblo en donde para precaverlos de cualesquiera ataque de los enemigos en su centro, les señalé donde hicieran un gran corsal ó trinchera con sus correspondientes troneras que hoy dia me avisan está adelantado.

Cuanto está de mi parte practiqué para hacer conocer á estos naturales les estaba bien su fijo establecimiento en el Tucson, y pude conseguir tanto que de ellos mismos nació el decirme que el modo único con que lo efectuarían seria si se les fabrica iglesia como la tienen todos los pueblos, y habiéndoles dicho que si no la gozaban era porque no habia nacido de su voluntad, el hacerla; á esto me respondieron que mucho tiempo hacia habian manifestado á sus misioneros su deseo, quienes no les franquearon jamás los víveres para su sustento: esto mismo hice presente al que lo está actual de ellos, quien de luego á luego me dijo que por cooperar á una cosa tan justa les cedía para el intento toda la siembra de diez fanegas de trigo que hay en dicho pueblo, y la mitad del de San Jávier, cuya noticia dí á estos naturales, y con gusto y uniformidad quedaron de acuerdo en que luego que lo cosechen lo pondrán en práctica.

Reconozco que estos naturales han mirado con poco cariño al Tucson por el ninguno que han merecido á los misioneros sus gobernadores; así me lo han dado á entender espresándome el principal que como allí aun perdian menos que en su país abandonado, les acompañaba la gana de tras'erirse al Gila donde no hostilizan tanto los apaches; pero ahora me aseguran que de raíz quitarán tal intento á su gente; por las tres familias que lo pusieron en ejecucion, conocerá V. S. que no careció de fundamento el parte que dí sobre esto mismo; y aunque se sirve decirme V. S. en la suya de 27 del pasado que se toma tiempo para creer que los sobaipuris piensan volverse á sus antiguas habitaciones que dejaron porque no podian resistir los

apaches, es cierto que si yo dijera esto á V. S. no era presumible su ejecucion ni digno de que lo participase como de ningún crédito. Mas con permiso de V. S. donde le espresé lo intentaban es al rio Gila, país muy diverso del abandonado y de gente que lo efectuó en su patrio suelo, me parece que no hay que confiar permánezca en el que ha estado mal establecido y recibiendo en él tantas hostilidades como en el que dejó por otro tanto esta voz corriente en ellos desde el año pasado como verbalmente lo espuse á V. S. en el Pitic; para todo acaecimiento tuve por conveniente volvérselo hacer presente á V. S., pues de lo contrario creo seria faltar á lo que debo.

Dios Nuestro Señor, &c.

Presidio de Tubac, Mayo 19 de 1770.—Juan Bautista de Anza.—Sr. coronel D. Juan de Pineda.

## VI.

Mi jefe, dueño y señor mio:

Con el mayor júbilo recibí el 29 del que espira la favorecida de V. S. de 29 del mismo porque con ansia apetecía el saber de V. S. y siento en mi corazón no sea tan favorable como deseo el principio de la marcha; pero confío en nuestra Divina Protectora que le ha de conceder mejoría en ella á quien así se lo supliqué como corresponde al agradecimiento con que que quedo á la persona de mi amado jefe.

El 28 del citado verificamos nuestro regreso á este cuartel. En los 28 dias de salida no pudimos hacer mas que la una de las que yo hice; maté cuatro gandules seris y 21 piezas mas que le sucedió lo propio y se apresaron pimas; no encontramos ninguno porque unas diez familias que solo habitan aquel país vi-

viendo á larga distancia, unos de otros de 2 en 2 y estaban muy alarmados desde que nuestro Urrea anduvo por allí; Vellido pudo haberles hecha algo porque seguia una huella fresca, mas así que vió se encaminaba á la cumbre de la sierra de Buena- vista dijo que en ella no creia pudiesen habitar y aunque el alférez Urrea instaba en que sí no quiso empeñarse en buscarlos allí y lo pasó á ejecutar á las inmediaciones de los pueblos reducidos en donde nada encontró, y con todo, vino contando trajedias y acciones grandes; la poca inteligencia de éste hará siempre malograr semejantes lances como lo hacen otros muchos. Peiran, segun me dijo Vildasola, tuvo la fortuna de cojer entre el cajon del Diablo y Loreto descuidados á los piatos; pero al aviso que le dieron de su situacion fué con tal flemma abstenido á lo que alcanza el fusil que primero tuvieron tiempo de alzar el brinco de que resultó que solo los hicieron huir y dicen mataron dos hombres y dos mujeres lo que no está muy bien confirmado; dicho señor Vildasola me dice salia en su solicitud al mismo Cerro el 23 de éste á quien conducian los suavis, quienes habiendo ido á explorar antes habian muerto á un piato.

Elias ha tenido valor para escribir al coronel que suspenda la remision de Vildasola á recibir su compañía respecto á que los informes que se han dado de quebranto de su salud son inciertos y que está tan robusto, que puede llevar la fatiga del empleo; en cuya virtud resuelve nuestro coronel que al instante venga á hacer el servicio aquí, y si se verifica, esperoirme yo para ver si sufre el trabajo, que no sé cómo lo verifique; pues á mas de lo que V. S. sabe es constante que aun cuando estaba bueno era inútil. Este hecho tiene en brazos al coronel que habia ya dado orden á Vildasola para que viniese á entregarse de Terrenate y actualmente le espera, como tambien para, segun sus noticias, resolver ir al Cerro, á cuyo tiempo deseo se verifique la venida de Elias para que compruebe su sa-